



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Semana de la lactancia: los 10 beneficios de amamantar para las madres y sus hijos.

Además de reforzar el vínculo, la leche materna aporta los nutrientes necesarios y es clave en la prevención de enfermedades crónicas.

La Semana de la Lactancia se lleva a cabo en más de 100 países del mundo para concientizar sobre los beneficios en madres e hijos. Del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, destinada a fomentar la lactancia y a mejorar la salud de los bebés. Instaurada oficialmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef en 1992, busca concientizar a las familias sobre la importancia de amamantar, por los beneficios que existen tanto para el bebé como para la madre.

Este año, el lema de la Semana Mundial de Lactancia Materna es "Lactancia Materna: clave para el desarrollo sostenible". Esto significa que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

En este sentido, la lactancia es clave, ya que no solo satisface los requerimientos nutricionales del niño, sino que también garantiza la seguridad alimentaria y la obtención de suficiente alimento para mantener una vida productiva y saludable, hoy y en el futuro.

La leche materna es el alimento ideal para cualquier bebé. Al darle la teta, no solo se estimula el vínculo madre-hijo, sino que además, se aportan los nutrientes necesarios para un crecimiento saludable. Por eso, la OMS recomienda alimentar al bebé exclusivamente con leche materna durante los primeros seis meses. Luego se aconseja incorporar progresivamente diferentes alimentos acordes a las nuevas necesidades del bebé, complementando la lactancia materna hasta los dos años inclusive.

Beneficios para la madre

La lactancia materna, además de los beneficios relacionados con la promoción del vínculo madre-hijo y la interacción entre ambos es la más efectiva, natural, sencilla, y económica forma de prevención y disminución de la severidad de las enfermedades respiratorias más frecuentes en la niñez.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Ayuda a las mamás a recuperar el peso anterior al embarazo; se ahorra tiempo, dinero y trabajo; se disminuye el riesgo de contraer cáncer de ovarios y mamas.

Un número cada vez mayor de estudios demuestran que la lactancia materna tiene, tanto a corto como a largo plazo, efectos beneficiosos sobre el sistema cardiovascular materno, pues actúa sobre factores de riesgo, tales como el nivel de lípidos, la obesidad, la presión arterial, la insulina y los niveles de glucosa.

Beneficios para el bebé

Con respecto al bebé, la lactancia proporciona toda la energía y nutrientes que necesita; asegura un óptimo desarrollo y crecimiento; ayuda a prevenir enfermedades, sobre todo durante los primeros meses, como infecciones respiratorias, otitis, diarreas y enfermedades futuras, como alergias y obesidad.

La leche materna es, por excelencia, el alimento más completo para el recién nacido dado que le asegura un óptimo desarrollo psicológico, nutricional, hormonal e inmunológico. Está demostrado que la leche humana contiene más de 370 componentes específicos y nutrientes que disminuyen los riesgos de contraer ciertas enfermedades o infecciones tales como: síndrome de muerte súbita, obesidad infantil, diabetes, problemas digestivos, deficiencia cognitiva, cáncer, infecciones en las vías urinarias, diarrea, enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Uno de los anticuerpos más importantes es la inmunoglobulina A (IgA), que es sintetizada y almacenada en el pecho. Su función es recubrir las superficies mucosas del aparato digestivo del bebé para impedir la entrada de bacterias patógenas y enterovirus. También brinda protección contra la escherichia coli, salmonella, estreptococo, estafilococo, neumococo, el poliovirus y el rotavirus.

La leche materna es segura e higiénica, tiene la temperatura adecuada y se digiere más fácilmente que cualquier otra leche o alimento. Además, reduce drásticamente la predisposición a enfermedades respiratorias agudas, previene alergias, diabetes, protege de la obesidad infantil, favorece el correcto desarrollo de la mandíbula, los dientes y el habla, y por sobre todas las cosas, desarrolla un fuerte vínculo entre madre-hijo.

Según un informe de la Sociedad Argentina de Pediatría, la lactancia materna reduce en un 50% el riesgo de hospitalización y muerte por enfermedades respiratorias. Es importante agregar que, en neonatos y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lactantes, disminuye el riesgo de desarrollo de bronquiolitis (infecciones virales) y neumonía (infecciones bacterianas), y disminuye también la severidad de estos cuadros en los niños que los presentan, habiendo sido amamantados durante los primeros seis meses de vida. Este efecto se manifiesta también en los prematuros, que son proclives a cuadros de mayor severidad.

En etapas más tardías del desarrollo, la lactancia se asocia con un mayor crecimiento de los pulmones y las vías respiratorias, y esto se mantiene aún en niños que presentan rasgos hereditarios para enfermedades respiratorias como el asma. Incluso en niños con una patología respiratoria crónica severa, como la fibrosis quística, la lactancia materna disminuye el número de infecciones en su evolución.

La OMS y el Unicef recomiendan como imprescindible la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses del recién nacido. También recomiendan seguir amamantando a partir de los seis meses, al mismo tiempo que se va ofreciendo al bebé otros alimentos propios para su edad, hasta un mínimo de dos años.

Nos enteramos con gran indignación que a una joven mamá le impidieron alimentar a su hijo en una plaza de San Isidro, provincia de Buenos Aires. También ocurrió lo mismo con un policía que intentó impedir que amamante a su beba de un mes de vida en una plaza de Jesús María, Córdoba y por último, una joven denunció que tres policías la interceptaron en la calle y no le dejaron dar la teta a su bebé de 6 meses, en Posadas, Misiones.

Como vemos, la lactancia materna es importante en el bebé y su madre, por eso es necesario informarle a quienes en desconocimiento total de las leyes, impiden amamantar en la vía pública, como ocurrió recientemente en Argentina.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a cualquier intento de prohibición de amamantar en público en la República Argentina.

Artículo 2°.- Adherir a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, destinada a fomentar la lactancia y a mejorar la salud de los bebés, instaurada oficialmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef.

Artículo 3°.- De forma.